

II PREMIO AL PROYECTO CON MEJORES RESULTADOS SOBRE CALIDAD EN SALUD

Este premio tiene por objeto distinguir al proyecto de mejora de la calidad asistencial en el Servicio Aragonés de Salud (SALUD) que muestre los mejores resultados de entre todos los que opten al mismo.

El premio se entregará durante el acto de clausura de las "VIII Jornadas de Trabajo sobre Calidad en SALUD y VI Congreso de la Sociedad Aragonesa de Calidad Asistencial" que tendrá lugar en Zaragoza, a las 18:30 horas del día 10 de junio de 2010.

La convocatoria y organización del premio es realizada de manera conjunta por la Sociedad Aragonesa de Calidad Asistencial y por el Servicio Aragonés de Salud. El premio está dotado con un diploma acreditativo y una aportación de 600 euros proporcionada íntegramente por la Sociedad Aragonesa de Calidad Asistencial.

El premio será otorgado de acuerdo a las siguientes

BASES

1. Pueden presentarse al premio todos los proyectos que hayan sido seleccionados en cualquiera de las convocatorias del Programa de Apoyo a las Iniciativas de Mejora de la Calidad en SALUD.

2. Los proyectos que opten al premio deben presentar una memoria con los siguientes apartados:

- Año en que fue seleccionado el proyecto
- Contexto de partida.
- Descripción del problema / Necesidades a las que buscaba dar respuesta el proyecto.
- Desarrollo del proyecto y soluciones aportadas.
- Resultados obtenidos.
- Lecciones aprendidas.

Características de la memoria: El título no superará los 120 caracteres con espacios y todos los demás apartados tendrán una extensión máxima de 6000 caracteres con espacios.

La memoria deberá ser remitida, antes de las 24:00 horas del día 1 de junio de 2010, a la Organización de las Jornadas utilizando exclusivamente para ello el formulario y el procedimiento dispuesto específicamente para este fin en la página web de "Calidad en SALUD"

3. La valoración de los proyectos presentados será realizada por un jurado en base a los siguientes Criterios de Evaluación:

- Claridad en la exposición.
- Rigor científico-metodológico.
- Orientación práctica.
- Resultados.
- Lecciones aprendidas.

4. El jurado estará presidido por la Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud y actuará como secretario del mismo el Presidente de la Sociedad Aragonesa de Calidad Asistencial. Ambos podrán delegar estas funciones si fuera necesario. El jurado podrá declarar desierto el premio o que éste sea compartido por más de un proyecto.